

## COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

### Banco de Chile

**Ante 1° Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 1° Piso, Coquimbo, en causa rolC-1750-2022, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado BANCO DE CHILE/BARAHONA, se rematará presencialmente el 21 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el Departamento número mil cuatro y el Estacionamiento subterráneo número ochenta y uno, ambos del Condominio denominado "Condominio Puerto Bahía", ubicado en calle Blanco número veinte, sector La Herradura Oriente, de la comuna de Coquimbo. Se comprende el derecho de uso y goce de todos los bienes comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 2272 número 944 del Registro de Hipotecas y gravámenes del CBR de Coquimbo del año 2012. Rol de avalúo fiscal número 1130-116 (Departamento) y 1130-203 (Estacionamiento), de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre la tercera poseedora ejecutada NATALIA PAOLA BARAHONA MARTINEZ a fojas 1140 número 539 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Mínimo subasta: 1.670 Unidades de Fomento, equivalentes al 26-05-2025 a \$65.425.289. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta (no transferencia electrónica), obtenido desde el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, al correo electrónico [jlcoquimbo1@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo1@pjud.cl) hasta las 12:00 del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando los datos del depósito, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto del postor. Sera requisito para participar en la subasta contar con Clave Única del Estado. Mayores antecedentes en expediente. Autoriza secretaria (S). Rocio Elena Tabilo Barahona. 06.**

**Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 11 de julio de 2025a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, calle o Pasaje Lago Tyndall N°04275, Conjunto Habitacional Torres del Paine, el cual se Encuentra inscrito a nombre de don Carlos Andrés Rivas Saavedra Fs.1.442 N°2.620, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo subasta2.084 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del BancoEstado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plata-**

forma Zoom. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa Rol C 198-2021, caratula "Banco de Chile con Rivas". 06

**En causa Rol C-15-2018, caratulada "BANCO DE CHILE/ CORTES", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 4 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, se llevara a efecto en forma presencial, el remate del inmueble ubicado en calle Leopoldo Julio Lega y N° 988, que corresponde al sitio N°82 de la manzana 3, de la III Etapa A, del Conjunto Residencial Brisamar de La Herradura, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JUAN JOSE CORTES VERDUGO, a fojas 4.038, N° 3.047 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2004. Rol de avalúo3924-103. El mínimo para las posturas es la cantidad de 3.687 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos al día de la subasta. El precio de la subasta se pagará de contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual O enviarlo al correo electrónico [jlcoquimbo3\\_remates@pjud.cl](mailto:jlcoquimbo3_remates@pjud.cl) a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho modulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo debe proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta.- Mónica Beatriz Lopez Velic. Secretario. 06**



**REMATE. 16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, PISO 4, COMUNA SANTIAGO, SUBASTARÁ EL 24 JULIO 2025, a 11.40 hrs., el departamento N°1606 A, del décimo sexto piso, de la Torre A, indistintamente denominado también como Edificio Los Arrayanes, con acceso por Avenida Santa Rosa N°2.648 A, del Condominio denominado como Edificio Parque Santa Rosa, cuyo acceso principal es por Avenida Santa Rosa N°2.648, comuna de San Joaquín, según planos de copropiedad N°s. 10.115 y 10.115 de la A a la G, Rol de Avalúo 838-565; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio inscrito a fojas 1.028 vuelta N° 973 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2019. Mínimo posturas \$38.639.008.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y una conexión a internet. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los interesados deberán rendir**

la garantía para participar en la subasta mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en la secretaría del Tribunal, el día precedente a la fecha fijada para el remate, entre las 11:00 y las 12.00 hrs. No se admiten vales vista fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Problemas de conexión informarlos al correo [jcsantiago016\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago016_remates@pjud.cl). El precio debe pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente a remate. Demás bases y antecedentes y protocolos constan en autos caratulados "INSTITUCIÓN FINANCIERA COOPERATIVA COOPEUCH LIMITADA contra MOLINA SOTO", causa Rol N° C - 14.350 - 2020. Secretaria (S). 05-06-07-08.



**Remate 9° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, Rol C-17575-2023 "Banco Falabella/Villazon", 7 agosto 2025 12:00 horas rematará departamento 409, estacionamiento 41 y bodega 45 y derechos comunes del Edificio Gran Manantial ubicado en San Ignacio 1372, Santiago, inscrito a nombre demandada fojas 31709 n° 48029 CBR Santiago año 2012. Mínimo posturas UF 975,0834 mas \$ 496.800.- remate efectuará por zoom. Postores deben entregar vale vista por garantía suficiente en tribunal día anterior a subasta entre 8:30 y 9:30 horas y acompañar copia cedula identidad. Acta subasta será suscrita mediante firma electrónica avanzada. Adjudicatario deberá pagar saldo subasta dentro del tercer día hábil de efectuada y suscribir escritura pública plazo 30 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes causa rol C-17575-2023 "Banco Falabella/Villazon". Secretaria. 07.**



**Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, rematará el día 18 de julio de 2025, a las 12:00 horas, de manera presencial en la secretaría del tribunal, el Departamento N° 204, ubicado en el 2° piso, de la Torre E, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 1, del Condominio Las Palmas, con acceso peatonal por calle Los Clarines N° 1497 y con acceso vehicular por calle Los Clarines N° 1497, de la comuna de Coquimbo, Cuarta región de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 15.165 número 7.166 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.175 Unidades de más\$636.300 por costas judiciales. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. La garantía que deberán rendir los postores solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber**



Fecha: 05-07-2025  
 Medio: P&L Públicos y Legales  
 Supl. : P&L Públicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 6  
 Cm2: 571,9

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad: Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

## 6 DIARIO PUBLICOS & LEGALES

SABADO 5 DE JULIO DE 2025

consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico [jicoquimbo1@pjud.cl](mailto:jicoquimbo1@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera. Saldo del precio, dentro de 5° día hábil contado desde el día del remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-212-2022, caratulados «Penta Vida con Cuevas». Autoriza secretaria Subrogante Rocio Elena Tabilo Barahona. 06.

**Remate: 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso**, rematará el 29 de julio de 2025, a las 12:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje Matancilla N° 9.213, que corresponde al sitio 22, de la manzana 12, Villa El Comercio II, según plano N° 5293, comuna de La Granja. Rol de Avalúo N° 5869-8. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 12.349 vuelta número 1.427 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2022. Mínimo subasta 1.617,0825 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$ 645.500 por concepto de costas judiciales. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma señalada en la cláusula tercero de las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 4022060537 código de acceso: 640313, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl). Consulta de Causas, autos rol C-7810-2024, caratulados Penta Vida con Fuentes. El Secretario.- 05.

**Remate. 19° Juzgado Civil Santiago, autos C-19390-2023**, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Tapia, remátese 30 de Julio 2025 de 2025, a las 12:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Mariano Latorre N° 1.298, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al Sitio 301 de la manzana G-10, del Programa Habitacional Eduardo Anguita, inscrito a fojas 3774, N° 6042 en Registro Propiedad San Bernardo año 2022. Mínimo posturas 1.200 UF según su valor a fecha de remate, más \$ 252.600.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFBV3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Interesados deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, a través de vale vista endosable a nombre del Tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma indicada en las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y Cédula de Identidad del Postor) el cual deberá ser ingresado por OJV y ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Será carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios y tener activada su Clave Única del Estado. Precio subasta se pagará al contado mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5° día hábil desde el día siguiente a fecha remate. Demás antecedentes en causa. Dudas de intervinientes respecto de aspectos técnicos y conexión u otras en cuanto al protocolo de la subasta deben ser consultados con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico [jcsantiago019@pjud.cl](mailto:jcsantiago019@pjud.cl). Secretario. 06.

LarrainVial

**EXTRACTO. VIGÉSIMO NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará**, el día martes 24 de julio de 2025, a las 14:30 horas, mediante video-conferencia, vía plataforma zoom, link <https://pjud-cl.zoom.us/j/91826587356>, la propiedad ubicada en calle Julio Sosa número mil quinientos setenta y dos, que corresponde al sitio número veintisiete de la manzana once, de la Población Villa San Luis, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. El inmueble está inscrito a fojas 86566 N° 124070 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. El mínimo de las posturas será la cantidad de 944.687966 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate más \$551.334 por concepto de costas procesales y \$500.000 por concepto de costas personales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del día viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes autos ROL C-4508-2021, caratulado "FONDO DE INVERSION LARRAIN VIAL CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/JARA". Hipotecario. Secretaría. 05

BancoFalabella

**Remate ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, se rematará** el día 28 de julio de 2025, a las 14:30 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, inmueble ubicado en Pasaje Naturalista Luis Peña González N° 2720, que corresponde al Sitio N° 100 de la Manzana E, del plano de loteo del Conjunto Habitacional 'Las Casas de Cerrillos IV', comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 85110, número 122084 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas UF 2362.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición

de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Interesados no deberán contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella con Venegas Monsalve', rol C-7072-2024, Secretaría. 06

avla  
 Respalamos tu empresa

**Sexto Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago.** Rematará 24 de julio del año 2025, a las 12:00 horas, se efectuará en plataforma zoom. Inmueble para subastar son los derechos de Andrés Emiliano Galindo Montenegro en la proporción de un 25% en la nuda propiedad del departamento dúplex n° 496 del block 12 del edificio con acceso en calle Marchante Pereira n° 521, comuna de Providencia. Se encuentra inscrita a fojas 11286 número 9977 correspondiente al registro de propiedad del año 2003 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$ 17.284.778.- interesados en subasta consignar garantía, por 10% mínimo mediante a) la entrega del vale vista a la orden del tribunal, o b) cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Demás antecedentes Avla Servicios Spa/Galindo, Rol es C-6993-2022. Secretaria. 05

**Duodécimo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago.** Rematará 13 de agosto de 2025, a las 15:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle Avenida Chicureo número catorce mil cien, que corresponde a la casa número cuarenta y dos, del Condominio Piedra Roja - Chicureo, etapa dos, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a 17375 número 25192 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo subasta \$ 613.848.965.- interesados en subasta deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates. Debe entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutantes es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A./Smith, Rol n° C-8042-2023. Secretaria. 06

VIDA security

**Remate: 1° Juzgado Civil de Linares, Sotomayor N° 461, Linares el 23 de julio de 2025, a las 10:00 horas**, se subastará el departamento N° 304-D, ubicado en el Tercer piso de la Tome D, el estacionamiento número 88, el estacionamiento de uso y goce número 45 y la bodega número 44, todos ubicados en el primer piso, del Condominio





La Reina, también denominado "Edificio Bandera", que tiene su acceso principal por Calle Bandera N° 251, Comuna y ciudad de Linares, Región del Maule. Se comprenden en la venta de los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Inmueble de propiedad del demandado don Carlos Alberto Contreras Carrasco inscrito a fojas 669 vuelta N° 1110 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares. El mínimo para la subasta será la suma de 1350,4479 Unidades de Fomento más la suma de \$2.114.000 por concepto de tasación de costas procesales y personales, al día del remate. Se hace presente que la subasta se realizará en dependencias del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale a la vista tomado en Banco Estado a la orden del Primer Juzgado de Letras de Linares, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas correspondiendo al día 12 de mayo de 2025, a la cantidad de \$5.497.254, el cual se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, dentro de 50 días hábiles de efectuada, debiendo enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, indicando su nombre, RUT y ROL de la causa. Demás antecedentes en expediente C-314-2023, "Seguros Vida Security Previsión S.A. con Contreras", Ley de Bancos. Secretario. 06



**SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 09 JULIO 2025, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA** plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, DEPARTAMENTO N° 608, PISO SEXTO, EDIFICIO SIETE, UBICADO EN OFICINA PODEROSA N° 140, CONDOMINIO "BRISAS DEL NORTE", ANTOFAGASTA, individualizado plano archivado bajo N°3781 año 2019. Dominio inscrito fojas 2160, N°3043, Registro de Propiedad año 2021, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$53.295.875.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico [j12\\_antofagasta@pjud.d.o](mailto:j12_antofagasta@pjud.d.o) o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a copia fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo ROL C-937-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ROJAS SAAVEDRA" 06

**REMATE VIDEOCONFERENCIA ZOOM 08 DE JULIO DE 2025, a las 09:30 horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar "BANCO CRÉDITO E INVERSIONES CON ROJAS CARRASCO", ROL C-3045-2022, de la propiedad de RODRIGO JOSÉ EDUARDO ROJAS CARRASCO inscrita a su nombre a fojas 2026 Vuelta, número 1280 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, consistente en una propiedad raíz ubicada en la comuna de Limache, Pasaje Atardecer N°651, que corresponde al Lote N°12 manzana A, el plano de la población "Andrés Bello", agregado con el N°215 en el Registro de documentos de 1988, que deslinda: NORTE, con lote número 11; SUR, con lote número 13; ORIENTE, con otros propietarios; y PONIENTE, con Pasaje Atardecer. Rol avalúo número 165-12. Mínimo posturas \$14.894.048. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al Tribunal, ubi-**

cado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copiada la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. En la videoconferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=MOF5SDZ2cTJTYOMrN-1RzFVZnNlZ099> / ID de reunión: 975 7094 3683 código de acceso: 681687. Además, los pastores no deberán encontrarse en la hipótesis del artículo 29 de la Ley N°21.389, y no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en calidad de deudores, en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Los postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que el anfitrión permita el acceso, deberán contar con webcam operativa y activa. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta; sin perjuicio de haber indicado dicha información al momento de acompañar materialmente el vale vista al Tribunal en los términos expuestos precedentemente. El desarrollo de la videoconferencia deberá realizarse bajo las mismas normas de respeto y decoro que una subasta presencial. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El juez y la ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. 05

**TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará 11 de julio de 2025, 12:00 horas en dependencias del tribunal, ubicado en San Martín 2984, Sexto Piso. Se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Huamachuco N° 8897, sitio número quince, manzana H, del conjunto habitacional Socompa Antofagasta. Dominio inscrito fojas 1447 N° 1574, Registro de Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$20.032.182.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo ROL C-256-2022, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MERCADO" 05**

**REMATE: Ante SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, piso 2º, Santiago, día 23 de Julio de 2025, a las 12:00 horas, y en caso que por fuerza mayor este no pudiere realizarse en la fecha estipulada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, se rematará por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Ñiquén, Provincia de Nuble, Región del Bío Bío, que tiene una superficie de treinta y seis cuerdas, más o menos, y que deslinda: NORTE, Rafael Valenzuela; SUR, Río Ñiquén; ORIENTE, Efraín Boggonie, y PONIENTE, Lote seis, hoy Juan Muñoz, Región del Nuble. Se incluyen sus correspondientes derechos de aprovechamiento de aguas: a) cuarenta y una acciones y ochenta y cuatro décimas de acción del Río Ñiquén; y b) cuarenta y siete acciones y doce centésimos de acción de Los Esteros Colliguay y Monte León. Inscritos inmueble y derechos de agua a nombre de doña Virginia Isabel Muñoz López a fojas 552 N°501 del Registro de Propiedad del año 1998 y a fojas 51 N°45 del Registro de Propiedad de Aguas del año 1998, respectivamente, ambos del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo para las posturas \$1.032.954.591.-. Todo postor, excepto el ejecutante, deberá rendir garantía por el 10%, ya sea mediante entrega de vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago del Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial La entrega del vale vista será en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y**

las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Todo postor que desee participar del remate deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante Vale Vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante Cupón de Pago en el Banco Estado de Chile. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados "FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CRÉDITOS SGR INGE con BERRIES ÑIQUEN LIMITADA y OTRA". Rol C-8038-2020. Secretaria. 05.

**Remate. Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna y ciudad de Santiago, se rematará el 24 de julio de 2025 a las 15:15 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante link <https://zoom.us/j/6411373990>, propiedad de dominio de demandado, señor Álvaro Simón Rojas Abarca, consistente en la casa número cincuenta y uno, con acceso común por Avenida Sagrados Corazones número catorce mil sesenta guion cuarenta y tres del denominado Condominio Santa Luz, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3637 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a su nombre a fojas 6875 número 9943 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo equivalente a la fecha de la subasta de 6.500 unidades de fomento. Postores interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con los medios tecnológicos necesarios. Se deja constancia que en el citado Condominio el inmueble está signado como casa 43. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos ROL C-3034-2022, Banco de Crédito e Inversiones con South West Logistics SPA y otro, Juicio ejecutivo. 07**



**EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa rol C-2169-2024, caratulada "BANCO SANTANDER- CHILE con INVERSIONES REAN SPA", se ordenó rematar el día 7 de agosto de 2025, a las 13:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: sitio y vivienda ubicados en Ángel de Remedo / ex pasaje 1/ N° 36 del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Fundadores, comuna de Chillán Viejo, lote que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2010, bajo el N°2008, tiene las siguientes medidas y deslindes: Norte, en 9,50 metros con lote 47 y lote 48; Sur, en 9,50 metros con calle Ángel de Remedo (ex pasaje 1); Oriente, en 17,00 metros con**



Fecha: 05-07-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Noticia general  
Título: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 8  
Cm2: 575,5

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
No Definida

lote 141; y Poniente, en 17,00 metros con lote 139. Rol de Avalúo N°915-33, comuna de Chillán Viejo. Inscrito a fojas 119, número 64, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$36.470.187. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, exclusivamente mediante uno de los siguientes medios: cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta comente del tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta comente del tribunal. Los postores interesados en participar en la subasta deberán, hasta el tercer día hábil anterior a ella, manifestar su voluntad en tal sentido, para lo que deberán ingresar el comprobante de la rendición de la caución por el módulo establecido al efecto en la oficina Judicial Virtual, individualizándose e indicando el rol de la causa en la cual participara, señalando un correo electrónico y un número de teléfono, siendo de carga del interesado la conecta provisión de datos. El Secretario del tribunal a más tardar el segundo día hábil anterior a la realización de la subasta, deberá constatar las garantías rendidas, certificar su suficiencia conforme a las bases de remate, las que se asumen conadas por toda aquella persona que manifieste su interés en la participación en la respectiva subasta y hayan cumplido con lo señalado en los párrafos anteriores, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Inmueble se rematará en estado material y jurídico en que se encuentre el día de la Licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal ubicado en calle Vegas de Saldías 1044 de Chillán Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo: jc1\_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422 209800. Secretario (S). 07

**REMATÉ. PRIMER JUZGADO Ovil de Concepción, Edificio Torre del Centro, 11° Piso calle Barros Arana N° 1098, Concepción, causa rol N° 6953-2023** caratulada "Banco Santander Chile con Bayo Escalona", ordenó subastar 18 Julio 2025 a 11:30 horas, siguiente inmueble consistente en Unidad número 121. correspondiente departamento 63 del sexto nivel, de Torre B. del Condominio denominado "Edificios Quilen", ubicado en Avenida Nahuelbuta Interior número 1520. comuna San Pedro de la Paz; Dicho Condominio se construyó en el lote once guión B guión C (11-B-C). resultante de la fusión de lotes once guión B (11-B) y once guión C (11-C). de novena etapa loteo Andalué. que tiene una superficie real de 8.839.04 metros cuadrados, y siguientes deslindes: Norte, en 64,32 metros, en 13,19 metros, y en 5 metros con lote número once unión A (11-A); Sur, en 76,22 metros con Fundo El Venado; Oriente, en 102,65 metros en línea curva con Cale Nahuelbuta Interior; Poniente, en 124,43 metros en línea curva con área verde pública, en 7,85 metros y 1,55 metros con lote número once guión A (11-A). Los antecedentes relativos a dicho Condominio, se encuentran agregados bajo número 8. Final Registro Propiedad Sección Especial Ley 19.537 Copropiedad Inmobiliaria del Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. del arto 2011. La fusión rola inscrita a fojas 3.918. número 1.589. del arto 2009 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Inmueble inscrito a nombre de Pilar Beatriz Bayo Escalona, a fojas 1660, número 1169 Registro Propiedad arto 2012 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. Rol avalúo N° 10.054-176 comuna San Pedro de la Paz. Enajenación ad Corpus. Mínimo posturas \$138.449.693.-. La audiencia de remate se libará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Podrán también participar en la subasta el ejecutante, o en su caso, el tercerista de p relación que haga valer su crédito preferente sin necesidad de rendir la garantía que a continuación se indicará. Cautiones: toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no

podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate. Dicha caución podrá ser, mediante: vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente AVISO AL TRIBUNAL: Los datos necesarios para su individualización serán: Rol de la causa; nombre completo del postor: Rut del postor: conreo electrónico: número telefónico: nombre de la persona para quién se adjudica, N° garantía. En caso de no cumplir con los plazos señalados precedentemente no podrá paritá par en el remate. Y su caución será restituida de conformidad al número 5. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate Verificado lo anterior, se remitirá un conreo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Restitución de garantías: Las garantías consistentes en vale vista bancario se podrá devolver tan pronto se coordine su retiro al correo jc1\_concepcion@pjud.cl. Subasta: hasta antes de iniciarse la audiencia el remate puede el deudor librtar sus bienes pagando la deuda y las costas. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para tal efecto el día y hora que se fie para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Acta de remate: concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal. Acto seguido se remitirá al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente. en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual mediante su clave única, para efectos de su firma electrónica. El plazo para ingresar el acta no podrá exceder de las 14.00 hrs del día del remate. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción para posteriormente ser firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no ingresa el acta de remate a través de la oficina Judicial Virtual, quedará sin efecto el mismo Pago del precio del remate y otros gastos: la garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. El adjudicatario deberá presentarse en la causa debidamente asesorado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. El ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en caso de adjudicase el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia, dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación Todos los gastos, derechos, apuestos e inscripciones de la escritura de compraventa, así como el pago de impuestos territoriales, gastos municipales, contribuciones de aseo, gastos comunes y/o cuentas de servicios básicos de toda índole que se encontraren impagos, serán de cargo del subastador. Sólo se considerarán como gastos del juicio las costas procesales y personales. De las sanciones: Si el adjudicatario no suscribe el acta de remate en la forma y oportunidad señalada, si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada en el numeral anterior, o no se suscribiere la escritura pública de adjudicación dentro del plazo señalado en el numeral siguiente, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía. la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. De la suscripción de la escritura de compraventa El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la fecha del remate. Fijación de domicilio: El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal o correo electrónico. a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren. Entrega bien subastado: deberá solicitarse a partir de la suscripción de la correspondiente escritura pública de adjudicación en remate. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 07

**REMATÉ: AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, causa Rol C-2643-2023**, juicio ejecutivo desposeimiento "BANCO SANTANDER-CHILE con DOÑA INES Spa" se ha ordenado remate audiencia de 23 julio 2025, 11:00 horas, del inmueble consistente en la HIJUELA DE TERRENO UBICADA EN LA SUBDELEGACIÓN DE CUEL, de la comuna de Los Angeles, que según sus títulos está formada por un retazo de terreno compuesto de siete hectáreas y con los siguientes deslindes: NORTE, con sucesión Armando Cerda; SUR, con María Santos Aedo; ORIENTE, con Juan Bautista Vidal; y PONIENTE, con María Santos Aedo. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 7186, bajo el número 5103 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom debiendo ingresar al siguiente link: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSE5UV2dmNzFGWmVFMlEwZz09.3036562190,321321>. Mínimo posturas es la suma de \$187.663.630, caución interesados 10% mínimo, (\$18.766.363). Los postores interesados deberán consignar la caución o garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a través de vale vista bancario tomado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles (se deberá acompañar materialmente al tribunal), en la causa correspondiente. No podrán participar postores que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asimismo, los interesados, deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [j1\\_losangeles\\_remates@pjud.cl](mailto:j1_losangeles_remates@pjud.cl), con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. La Secretaria. 06

**EXTRACTO Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta. en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON TELLO FLORES"** rol N° C-4965-2024, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde a la casa N° 6, del conjunto habitacional Jardines del Norte V, ubicado en el sector La Chimba, con acceso por Avenida Las Palmeras N° 20, actualmente inscrito a nombre de doña Alejandra Elizabeth Tello Flores y don Víctor Bernardo Rojas González a fojas 4059 vta., N° 5657, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2021. Remátese realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 22 de julio de 2025 a las 12 horas. <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesa dos deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [j2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:j2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$103.634.660.- Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 05

**REMATÉ EN AUTOS Rol C-2300-2024. del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán. Caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con INVERSIÓNES ESPINOZA VIDAURRE SPA"**, a los cuales se encuentra acumulada causa Rol C-6144-2024 del 2º Juzgado Civil de Concepción, se dispuso rematar el día 17 de julio del año 2.025. a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los siguientes bienes; el departamento



Fecha: 05-07-2025  
 Medio: P&L Públicos y Legales  
 Supl.: P&L Públicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 9  
 Cm2: 569,9

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad: Sin Datos  
 Sin Datos  
☐ No Definida

SABADO 5 DE JULIO DE 2025

DIARIO PUBLICOS & LEGALES **9**

910 que corresponde a la unidad 265 del noveno piso y el estacionamiento E 06 que corresponde a la unidad 6 del segundo subsuelo, ambos Condominio Edificio Gold, construido en el lote F 1. ubicado en calle O'Higgins 1365. Concepción. con una superficie total 1.419 metros cuadrados, cuyos deslindes son; Norte, en 25 metros, con otros propietarios; Sur, en 25 metros, con calle O'Higgins; Oriente, en 56.75 metros, con otros propietarios; y Poniente, en 56.75 metros, con otros propietarios. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, sección especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria, del año 2011 con el N° 7. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El departamento figura con el Rol Avalúo 183-254 en tanto el estacionamiento figura con el Rol avalúo 183-322, ambos comuna de Concepción. Inscritos a fojas 15742 N° 7277, del Registro de Propiedad del año 2.022. del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas de los bienes individualizados, será la cantidad de \$70.939.667. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2\_chillan\_remates@pjud.cl y jc2\_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casita de correo electrónico. Inmuebles se rematarán, en forma conjunta, como un solo todo, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2\_chillan\_remates@pjud.cl y jc2\_chillan@pjud.cl; con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. El Secretario. 05

**Remate: Ante Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 19 de Agosto de 2025,** a las 13:00 horas, se rematará la propiedad correspondiente al Departamento N° 1311 del décimo tercer piso del Edificio Rey Juan Carlos, ubicado en calle Libertad N° 1439, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión a los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 66.533 N° 95.439, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$71.415.698.-. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados de-

berán enviar al correo electrónico jcsantiago4\_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Inmobiliaria Finca Uno Spa, Rol N° C-2641-2021. Secretario. 06

**Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, el día 18 de agosto de 2025,** a las 12:30 horas, se rematará propiedad consistente en el resto o parte no expropiada de la Parcela N° 31 del Fundo Higuera Larga o San Juan de Villuco, de la Comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fojas 27 N° 29 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 1995. Mínimo subasta será la suma de U.F. 77.212,64.-. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 CLAVE: 723361. Demás Bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Augusto Vásquez S.A. y Otra, Rol N° C-1684-2023. Secretario. 06

**Remate: Ante Vigésimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 12° Piso, el día 05 de Agosto de 2025,** a las 15:00 horas, se rematará en dependencias del Tribunal, inmueble ubicado en Avenida Vicepresidente Bernardo Leighton N° 1681, Comuna de Villa Alemana, Región de Valparaíso, que corresponde al lote dos, del plano archivado bajo el número 1459, en el Registro de Documentos de 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, inscrito a fojas 4V N° 7, año 2011, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo subasta será la suma de \$ 51.605.578.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará en forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable por el 10% del mínimo fijado, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, los interesados deberán completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Sólo podrán participar las personas que hayan sido indicadas en el formulario de participación antes señalado, cuya garantía haya sido calificada como suficiente por parte de la Secretaría del Tribunal y que, además, no consten con deuda publicada en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para los postores que no hayan adjudicado la propiedad, deberá concurrir a retirar el vale vista en la Secretaría del Tribunal, al día siguiente de realizada la subasta en horario de 9:00 a 12:00 horas, con sus respectiva cédula de identidad. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la Secretaría del Tribunal deberán portar su cédula de identidad

vigente y demás antecedentes respectivos. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Comercial Burton Limitada, Rol N° C-5275-2022. Secretaria. 06



**Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3º, Santiago, subastará el día 27 de agosto de 2025** a las 12:00 horas el inmueble correspondiente a Lote quince guión uno, del plano de subdivisión del predio denominado reserva de la ex Higuera Uno de la parte que queda al Sur del camino de Santiago a Valparaíso del Fundo Santa Corina, Comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en seiscientos cincuenta y uno coma once metros con Ruta sesenta y ocho; SUR, en trescientos veinte coma cincuenta metros con Avenida Claudio Arrau y en trescientos tres coma treinta y cuatro metros con Otros Propietarios; Oriente, en setenta y siete coma cuarenta y siete metros con boca de avenida Diagonal Travesía; Poniente, en cuarenta y ocho coma treinta metros con Otros Propietarios y en veinticinco metros con Avenida Claudio Arrau y bandejón de cesión de vialidad. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 916 número 1184 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo 696-1, comuna de Pudahuel. Mínimo para iniciar posturas ascenderá a la suma de \$ 1.016.000.000. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deberán tener Clave única y rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal. El vale vista, deberá ser entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3º, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deber señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wml-HcXEbjZWMTc0Zz09>. ID de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security con Mar Adentro Inversiones S.A., Rol C-20000- 2023. 06



**Remate 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 18º piso, el día 24 de julio de 2025** a las 15:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom en el siguiente enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92315614320>, se rematará el inmueble ubicado en calle Arauco N° 1.253, comuna de Punta Arenas, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 406 N° 589 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo para subasta 5.869,9565.- Unidades de Fomento, al día de la subasta, más \$ 314.900.- El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además deberán ingresar comprobante legible de rendición de la cau-





Fecha: 05-07-2025  
 Medio: P&L Públicos y Legales  
 Supl. : P&L Públicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 10  
 Cm2: 576,6

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad: Sin Datos  
 Sin Datos  
☐ No Definida

ción, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-10442-2024, Metlife Chile Seguros De Vida S.A con Soto. La Secretaría. 05



**Extracto. Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 3, Santiago, el 22 de julio de 2025, a las 13:00 horas.** Se rematará la propiedad ubicada en calle Aurora Mira número ochocientos cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio número treinta y ocho guión D, del plano de loteo del Conjunto Habitacional denominado Los Morros, hoy Renacimiento, archivado bajo el N°171, Comuna de El Bosque inscrito a nombre del demandado a Fojas 13433 vta., Número 11960 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 2638,971972 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$131.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal y se imputará al precio del remate, o se hará electiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que sea persona natural. Se hace presente que la subasta se realizará de Forma Presencial, en Dependencias del Tribunal. Demás antecedentes en expediente "BICE Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/Lecaros" C-12287-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 05.



**REMATE Ante CUARTO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín 2984, piso 8, día 23 de Julio 2025, 11.00 horas,** remate se llevará a efecto presencialmente en dependencias del tribunal, inmueble ubicado comuna de Hualpén, pasaje El Hornero N° 497, corresponde lote N° 10 del Conjunto Habitacional Parque Central, conforme plano archivado al final del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Hualpén año 2000, bajo el N° 16. Medidas y deslindes se detallan en copia de inscripción de dominio que se acompaña en el primer otrosí de escrito bases para la subasta. Inmueble inscrito a nombre del demandado en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén a fojas

5834 N° 2679 del año 2024. Mínimo \$28.074.492.-o avalúo vigente, según base tercera. Precio pagadero contado, dentro quinto día. Todo postor, para tomar parte de subasta, deberá rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o. Vale Vista banca rio tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, causa "SCOTIABANK SA. /CONTRERAS" ROL N° 1270/2023. 05

**Remate 9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago subasta por videoconferencia,** plataforma Zoom el 30 de julio de 2025 a las 12:00 horas, del inmueble denominada: un retazo de terreno que formó parte del lote c de un inmueble de mayor extensión ubicado en el título Cambrales, comuna de Yumbel, Provincia De Biobío, Región Del Biobío, rol de avalúo número 211-62, comuna de Yumbel. Inscrito a Fojas 939 vuelta N° 598 Registro de Propiedad año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Yumbel. Mínimo para las posturas \$ 121.602.775.- Todo postor para participar en la subasta deberá entregar materialmente el vale vista por el 10% del mínimo del remate, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El link para el remate es <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=b-ThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMT0Z09ID> ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol N° C-7789-2024 caratulado Scotiabank Chile / González. Secretaría. 07.



**AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-1205-2023 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con ROCA"** se ha ordenado remate el 18 de julio de 2025 a las 11:00 horas, del inmueble ubicado en Chillán, compuesto de sitio y vivienda, ubicada en Calle Siete Los Angeles N° 306, Comuna de Chillán y que corresponde al Lote cuatrocientos nueve de la Etapa Veintuno del Conjunto Habitacional denominado Vila Galilea "Doña Francisca II", cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del año 2001, bajo el número 1.324 y con los siguientes deslindes particulares: NORTE : en dieciocho metros con lote número cuatrocientos ocho; SUR: en dieciocho metros con calle Dos San Nicolás ; ORIENTE: en ocho coma cincuenta metros con calle Siete Los Angeles y PONIENTE: en ocho coma cincuenta metros con parte del lote número trescientos cuarenta .-El Rol de Avalúos No. 4156-36 de la Comuna de Chillán El título de dominio a nombre de la ejecutada doña VALESKA GERALDINE ROCA SILES, rola inscrita a FOJAS 7.116 vuelta con el N° 4.979 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Mínimo postura \$28.021.442.- Caución interesados 10% mínimo \$2.802.144.- La subasta se realizará vía de ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tenerlos elementos tecnológicos y de conexión. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10%del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso que no suscriba el acta remate dentro de los tres días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta comente del Tribunal dentro del plazo de cin-

co días ,en ambos casos desde la fecha del remate. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para partir par en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl) El comprobante de depósito deber remitirse al correo electrónico [jc2\\_chillan\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjjud.cl) con copia a [lcardenas@pjjud.cl](mailto:lcardenas@pjjud.cl), junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14 00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, coma -rucando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía medrarle vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicar el inmueble el vale vista ser devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas [jc2\\_chillan\\_remates@pjjud.cl](mailto:jc2_chillan_remates@pjjud.cl) y [jc2\\_chillan@pjjud.cl](mailto:jc2_chillan@pjjud.cl) con copia a [lcardenas@pjjud.cl](mailto:lcardenas@pjjud.cl), hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. E. adjudicatario deberá suscribir el acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinarla suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. U precio del remate podrá imputarse a otros créditos, especialmente a lo que se refiere la ley 21.484 sobre "Responsabilidad Parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos". 07

**Ante 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, subastará el 24 julio 2025, a las 12:30 horas,** mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicado en calle Esdras n° 388, que corresponde al lote n° 196 de la manzana I, del plano de loteo del conjunto habitacional Las Casas De Maipú I, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 83193, n° 125614, del Registro De Propiedad Del Conservador Bienes Raíces De Santiago, año 2014. Mínimo posturas 1.633,17 U.F. correspondientes a su conversión del día 05 de junio de 2025 a la cantidad de \$ 64.023.660. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal, por equivalente 10% mínimo posturas. Link de audiencia: <https://pjjud-cl.zoom.us/j/97659777970?pwd=aCfBETyHTRgQowUzNhp2NfninR3eCx>. Bases y antecedentes juicio ejecutivo de despojeamiento Banco Del Estado De Chile Con Ciudad Díaz, Rol C-27168-2016. Secretario. 07

### OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**REMATE: ANTE 1º JUZGADO CIVIL TEMUCO, rol C-6287-2024, causa Crédito y Factoring S.A/Sanhueza,** se rematará, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, día 14 de julio de 2025, a las 11:00 horas, Propiedad consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Los Luteranos número cero doscientos veinte, que corresponde al lote número ciento treinta y siete, de la manzana Siete, del plano de loteo de la "Villa El Retiro", Etapa G guión siete, de la comuna de Los Angeles. Mínimo: \$30.972.701. Para participar subasta, todo postor deberá consignar garantía por el 10% del mínimo para iniciar la postura, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente de Tribunal (no transferencia electrónica) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. No deben utilizar la opción pago en línea de TGR. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía en la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La





Fecha: 05-07-2025  
 Medio: P&L Públicos y Legales  
 Supl. : P&L Públicos y Legales  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág. : 11  
 Cm2: 583,4

Tiraje:  
 Lector: Sin Datos  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

SABADO 5 DE JULIO DE 2025

DIARIO PUBLICOS & LEGALES **11**

subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us> para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos ID Reunión: 946 4793 1193, Código de acceso: remate. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro por transferencia. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria. (35405). 05

**En causa Rol Nº V-16-2024, Primer Juzgado de Letras de Curicó, autorización para enajenar, el día 23 de julio de 2025,** a las 10:00 horas, se rematará inmueble denominado Lote casa de Piedra, resultante de la subdivisión de una propiedad raíz agrícola de mayor extensión, que se encuentra ubicada en Camino a Romeral, sin número, Comuna de Romeral, Provincia de Curicó, propiedad de Jorge Jaime Gachot Charpentier, R.U.N. Nº 4.955.166-5, Rol de avalúo 35-197, la propiedad se encuentra inscrita a fojas 3.989 Nº 3.155, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2.001, la subasta se realizará en forma remota, postura mínimo \$ 310.000.000.-, para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UxRseGNuWlFXRDdZWGI3ajFmZUJhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 - Código de acceso: p2rgkQ Mayores antecedentes en las bases para la subasta. Curicó, 12 de junio de 2025. Curicó, 12 de junio de 2025. Christian Olguín Olavarría Secretario Subrogante. 07.

**Extracto. Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, causa V-20-2024, sobre autorización judicial** en pública subasta, se rematarán los derechos que tiene María Ignacia Hochschild Fernández en el inmueble ubicado en calle Baquedano Nº 701, comuna de San Bernardo, para el día 23 de julio de 2025 a las 11:00 horas en las dependencias del Tribunal. Mínimo posturas \$8.613.091. Demás antecedentes en bases y expediente judicial. El secretario. 06

**SUBASTA: Ante Segundo Juzgado de Letras de Linares, KURT MOLLER Nº 432-2º PISO, 23 de julio 2025, 12:00 horas,** remate audiencia presencial dependencias tribunal, inmueble corresponde casa ubicada Lautaro Nº 550 inscrito a fojas 558 vuelta, número S24 del Registro de Propiedad del año 1SS0 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas: \$0.000.000, que corresponde al valor comercial. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal, JL2\_linares@pjjud.cl. Precio pagadero dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "LEIVA". ROL V-81-2023. 06

**REMATE. ANTE 2º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 23 de julio de 2025, a las 11:00 horas,** mediante videoconferencia, el inmueble: Departamento Nº 43 cuarto piso, Edificio Número 2 del Conjunto A del Condominio Aqua II, ubicado en calle Las Pimpinelas Nº 760, Comuna de Concón, individualizado en el plano archivado en CBR de Concón bajo el Nº 15 en el Registro de Documentos de Propiedad. Sección Especial, año 2008. Se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en los bienes comunes del Edificio, en la forma establecida en el Reglamento de Copropiedad y en la Ley Nº 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. El condominio se construyó en el Lote Dos de la Manzana A que forma parte de la subdivisión del lote número uno, denominado "Parque Residencial Turístico Refiaca Concón". Primer Sector Costa de Montemar. Ubicado en Viña del Mar. comuna de Concón, que de acuerdo al plano agregado con el Nº 2042 al Registro de Documentos de este Conservada del año 2004, tiene los siguientes deslindes: AL NORTE, en noventa uno coma treinta y cuatro metros con predio Serviu; AL SUR: en veinte coma veinte metros con otro propietario y en diecisiete coma dieciséis metros con lote Uno de la

Manzana A del mismo Loteo, AL SUR PONIENTE. en línea curva de ochenta y ocho coma diecisiete metros con calle Las Pimpinelas: AL ORIENTE, en cuarenta y tres coma cincuenta y tres metros con Población Higuierillas y en cuarenta y nueve coma noventa y tres metros con otros propietarios: Y AL PONIENTE, en cuarenta y dos coma treinta metros con lote tres de la Manzana A del mismo loteo Encierra una superficie de cinco mil seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados.- Forma parte de la reinscripción de fs. 152 Nº 160 del Registro de Propiedad del año 2004.- Lo adquirió la compra a INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A. Rut: Nº 96.751.380-6 debidamente representada por don Miguel Hernán Ovalle Garcés. Así consta en la Escritura de Compraventa, con Mutuo Hipotecario Flexible. Repertorio Nº 18.588 de fecha 20 de mayo de 2008. otorgada ante don Juan Francisco Alamos Ovejera Notario Suplente del Titular de la Cuadragésima Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El dominio se encuentra inscrito Fojas 2361 vuelta Nº 2142 del Registro de Propiedad del año 2008 del CBR de Concón. El mínimo de las posturas será la tasación que figure en el Rol de Avalúo Fiscal que esté vigente para los efectos de la contribución de haberes al semestre de la subasta. Los interesados, a excepción del ejecutante, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas El vale vista debe acompañarse materialmente en el Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 05º piso, Viña del Mar, el día anterior a la subasta entre las 08:00 y las 12:00 horas. Bases y demás antecedentes, en causa Rol C-2586-2020. caratulada "CONDOMINIO AQUA II /FUENTES". 06

**Extracto remate: 6º juzgado civil de santiago, huérfanos nº 1409, 2º piso, santiago, se rematará el 23 de julio de 2025 a las 12:00 horas,** mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, los bienes a subastar corresponden a las siguientes propiedades: departamento número 112, del décimo primer piso, rol de avalúo nº 5653-59; y la bodega número 29, del primer subterráneo, rol de avalúo nº 5653-106, del edificio tercera avenida número mil doscientos sesenta, con ingreso por calle tercera avenida número 1.260, comuna de san miguel. el inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 16462 vuelta nº 15238 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de san miguel correspondiente al año 2018. mínimo para las posturas en la suma de \$138.2g1.506.- que corresponde al monto indicado en el certificado de aval o fiscal vigente al primer semestre del año 2025. precio pagadero al contado dentro de quinto día habil siguiente a la fecha de subasta. subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases del remate, son las dos formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deber efectuarse en forma presencial ante la sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la secretaria del tribunal deber certificar

las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. solo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. secretaria del tribunal. por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, mas como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-13543-2023, caratulados comercial cyr limitada/quevedo. juicio ejecutivo. secretaria maria elena moya gúmera. maria elena moya gúmera. secretario. 06

**Aviso Remate. Remate 20º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 5 Rol C-13148-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Hipotecaria La Construcción S.A. con Vollmer Aburto, Karl Alfred".** Se rematará el 22 de julio de 2025 a las 13:00 horas el departamento E-504 (5º piso Edificio E) junto con derecho uso y goce exclusivo sobre estacionamiento Nº 54 (primer piso) del "Condominio Puerta Sur Dieciséis" con acceso por calle Isla Robinson Crusoe Nº 3651, Puerto Montt, inscrito a fs. 1900 vta. Nº 2759 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo subasta será \$44.482.365.- pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entregado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos el día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a <https://pjjud-cl.zoom.us/j/9635990018>. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 07

**21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, comuna de Santiago, en fecha 28 de agosto de 2025 a las 12:30 horas,** en dependencias del tribunal, rematará el inmueble ubicado en Pasaje Constantino número mil ciento noventa y uno, que corresponde al lote número treinta y nueve de la manzana D del plano de loteo respectivo, comuna de Maipú, cuyo título de dominio está inscrito a fojas 37.651 número 27.806 del año 1992 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Bases y antecedentes en causa C-18187-2017 caratulada Caniuñir/Vásquez, sumario, cuaderno de cumplimiento incidental. Secretaria. 06

**REMATE Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el 22 de julio de 2025, a las 14:30 horas,** en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayer en sábado, caso en que se realizará el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs; se rematará como unidad el Inmueble que corresponde al Lote A-Uno del plano de subdivisión del resto del Lote A del Fundo Los Chenques, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, plano agregado al final del Registro de Propiedad del CBR de Santa Bárbara del año 2004, inscrito a fojas 514 número 443 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero Blanco Grande, en la comuna de Alto Biobío, inscrito a fojas 149 número 113 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Estero El Blanco Grande, en la provincia y Región del Biobío, inscrito a fojas 152 número 114 del año 2014, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Santa Bárbara. Mínimo postura asciende a \$421.173.634.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, en plataforma zoom, debiendo contar con un computador con cámara y buena conexión a internet, Link: <https://pjjud-cl.zoom.us/j/93870902869?pwd=7Da80xnlphjrbQ1-b3q0wx1GpvgtXBU.1>, para lo cual los interesados



Fecha: 05-07-2025  
Medio: P&L Públicos y Legales  
Supl.: P&L Públicos y Legales  
Tipo: Noticia general  
Título: **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 12  
Cm2: 586,4

Tiraje:  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad: ☐ No Definida

deben rendir garantía equivalente al 10% del valor del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si se realizare en sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo habilitado para tal efecto en Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando nombre completo, rol, correo electrónico y número telefónico y adjuntando copia de su cédula de identidad. Demás antecedentes en autos caratulados "Agrícola, Forestal y Ganadera San José De Colliguay Limitada/Empresa Eléctrica Blanco Spa.", Rol C-8597-2022. El Secretario. 07

**Juez Arbitro Carlos Javier González Medel, en juicio partición AYAMANTE con CHAVEZ, rematará inmueble formado por sitios A y B del plano, ubicado en sector las Ánimas, Valdivia, actualmente Ricardo Rodas 175, Las Ánimas, Valdivia.** Se excluye retazo transferido denominado Lote B. Título dominio inscrito a fojas 1120 vuelta, número 1139 del año 2017 y a fojas 1317, número 1206 del año 2021, ambos Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia. Rol avalúo mil trescientos sesenta y ocho guion cincuenta y ocho, Valdivia. Remate se efectuará a través plataforma zoom jueves 3 de julio de 2025, a las 17.00 horas debiendo los postores ingresar a través del enlace: <https://us05web.zoom.us/j/6268913075?pwd=PeYE95O0NVUIeRGF33jkr78X3IiEEw.1&omn=86258158865>, a la reunión ID 626 891 3075, código de acceso 12345, con una anticipación mínima de cinco minutos antes de la hora fijada. Todo postor deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios, debiendo señalar claramente un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. Mínimo posturas será la suma equivalente a 2728,5 Unidades de Fomento, según su valor a la fecha de la subasta, precio que deberá pagarse de contado o mediante vale vista a nombre del Partidor. Postores deberán rendir caución equivalente a 272,8 Unidades de Fomento, según su valor a la fecha de remate, mediante vale vista bancario extendido a nombre del juez partidor, endosable. Dicho vale vista deberá ser entregado en el domicilio de la Ministro de Fe, Notaría de Valdivia doña Elizabeth Pacheco Cifuentes, en calle San Carlos Nº 159, Local 3, Valdivia, hasta 2 horas antes del remate o efectuarse mediante una consignación o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Partidor Carlos Javier González Medel, Rut 7.648.610-7, del Banco Santander, número 1-93617-4, indicada, enviando el comprobante al correo electrónico [cgonzalezmedel@gmail.com](mailto:cgonzalezmedel@gmail.com) con la misma antelación indicada. Saldo de precio se pagará al contado, mediante transferencia electrónica o vale vista bancario extendido a nombre del Partidor, dentro de diez días hábiles contados desde la fecha en que quede a firme la resolución que ordena extender la escritura de adjudicación. El adjudicatario deberá firmar la escritura pública correspondiente dentro del mismo plazo. Si un postor se adjudica inmueble y no paga saldo de precio o no firma escritura de compraventa en forma y plazo indicados, perderá la caución rendida, la que pasará a engrosar la masa. En tal caso, el remate quedará sin efecto y se efectuará un nuevo remate. Las comuneras podrán participar en subasta sin rendir caución. En caso de adjudicarse el inmueble alguna de ellas, se abonará al precio el monto de los derechos que posea en el bien raíz subastado, debiendo pagar la diferencia hasta completar el precio de la subasta en el plazo y plazo indicados precedentemente. En caso de que no pague el saldo del precio en la forma y plazo indicado, se le aplicará una multa equivalente al diez por ciento del valor mínimo de la subasta, la que quedará en beneficio de la masa. El Partidor estará especialmente facultado para aplicar esta multa al momento de dictar el Laudo y Ordenada. Gastos, derechos e impuestos compraventa o adjudicación e inscripción posterior y demás que el contrato ocasione serán de cargo del subastador

o adjudicatario. Demás antecedentes consultar al correo electrónico [cgonzalezmedel@gmail.com](mailto:cgonzalezmedel@gmail.com) o al WhatsApp +56997452136. 05

**REMATE: Se rematará por video conferencia, el día 12 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, lo siguiente:** (i) Parcela Nº 5, Manzana A, subdivisión del Lote A del plano de subdivisión del resto Fundo "El Sauce", comuna San Pedro, Inscrita a Fs. 1046, Nº 1250 del Registro Propiedad CBR Melipilla, año 1996. Mínimo subasta \$15.192.647. (ii) Parcela Nº 6, Manzana A, subdivisión del Lote A del plano de subdivisión del resto Fundo "El Sauce", comuna de San Pedro, Inscrita a Fs. 1046 V, Nº 1251 del Registro Propiedad CBR Melipilla, año 1996. Mínimo subasta \$13.811.498. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del Tribunal, en forma presencial hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2rgkQ. Bases y demás antecedentes en Secretaría y Carpeta Electrónica, 1º Juzgado Civil de Curicó Rol C-1216-2017, "Copefrut S.A. con Comercial Popeta S.A.". Christian Francisco Piquín Olavarría Secretario. 05

**REMATE: Se rematará por video conferencia, el 13 de agosto de 2025, a 11:00 horas, Propiedad comuna de Gorbea, Inscrita Fs. 347 V, Nº 379 del Registro Propiedad CBR Pitruquén, año 2018.** Mínimo subasta suma equivalente a 2000 Unidades de Fomento. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del Tribunal, en forma presencial hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Link de acceso ID de reunión: 752 861 9023. Código de acceso: p2rgkQ. Bases y demás antecedentes en Secretaría y Carpeta Electrónica. Causa 1º Juzgado Civil de Curicó Rol C-1230-2019, "Copefrut S.A. con Carrillo". Christian Francisco Olguín Olavarría Secretario. 05

**JUEZ PARTIDOR, MATÍAS Allan Robertson Cortés, rematará 18 de julio a las 12:00, inmueble calle Luis Emilio Recabaren Nº 60, Villa Linda Sur, Agua Santa, Viña del Mar. Inscrito fojas 7908.** Nº 9193 del Registro de Propiedad CBR Viña del Mar año 2022. Mínimo subasta 764 UF a fecha subasta. Remate se realizará en oficios Actuatio Tribunal, Villanelo 66, Viña del Mar (Notaría Parren). Postor deberá rendir caución 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes correo Juez partidor: [matiasallanrobertson@gmail.com](mailto:matiasallanrobertson@gmail.com). 05

**EXTRACTO PUBLICACIÓN REMATE EN CAUSA ARBITRAL. RUIZ CON RUIZ. Se rematará el 21 de julio de 2025, inmueble de propiedad de la comunidad hereditaria quedada al fallecimiento de don Ricardo Segundo Ruiz Valenzuela. Propiedad comercial, ROL DE AVALÚO 48-19 de la comuna de Rancagua, que se encuentra debidamente inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, a saber, Posesión Efectiva inscrita a fojas 697 Nº 1326 e inscripción Especial de Herencia a fojas 697 vuelta Nº 1327, ambas en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua y, ambas también del año 2017. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, como cuerpo cierto, con todo lo edificado, construido, plantado en él y con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres, activas y pasivas, estado que será conocido por los postores previamente, en los días de exhibición que serán como mínimo con tres días anteriores al remate, no dando lugar a ninguna alegación antes, durante o después del remate. El remate se efectuará en pública subasta ante la Jueza Partidora doña Saída Cáceres Contreras, en modalidad on line, en Compañía de Jesús Nº1390 oficina 1406 Santiago, pudiendo autorizar la modalidad presencial o remota de los postores, o ambas. El precio mínimo para la subasta será la suma equivalente al avalúo fiscal de la propiedad o su equivalente en Unidades de Fomento, al valor de esa unidad el día del remate; El precio se pagará de contado, dentro del plazo de 5 días**

hábiles contados desde la fecha de la subasta y deberá ser enterado por el subastador mediante vale vista a la orden del Juez Partidor doña Saída Cáceres Contreras, SAIDA GEMITA CÁCERES CONTRERAS (fono 978549979), cédula de identidad número 13.916.340-0, cuenta corriente Banco Bice Nº 370010952- 5, debiendo enviarse el comprobante de depósito al correo electrónico [saidacc@gmail.com](mailto:saidacc@gmail.com). Se establece que el plazo de 5 días hábiles para consignar por parte del adjudicatario es en los términos establecidos en las bases del procedimiento fijado en autos, siendo inhábiles los sábados, domingos, feriados o festivos y el mes de febrero para tales efectos. Los interesados en tomar parte en el remate deberán acompañar en garantía de seriedad, un vale vista bancario ENDOSABLE, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta para cada inmueble, en caso de que el postor interesado asista personalmente al remate. En el caso de que el postor interesado participe de la subasta en la modalidad online, la garantía por el 10% del mínimo fijado se realizará mediante depósito o transferencia en la cuenta señalada anteriormente, debiendo enviarse el comprobante de depósito al correo electrónico [saidacc@gmail.com](mailto:saidacc@gmail.com). La entrega material del inmueble subastado se deberá efectuar al subastador dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de inscripción del dominio a nombre del adjudicatario, libre de enseres y/u ocupantes, conforme lo prescrito en los artículos 1824 y 1826 del Código Civil. En el evento que el inmueble subastado no fuere entregado en el tiempo y forma indicados, el subastador podrá solicitar al Juez Partidor la entrega material del inmueble mediante el lanzamiento, con el auxilio de la fuerza pública, con facultades de descerrajamiento y desalojo de los enseres y/u ocupantes del inmueble, petición que deberá ser formalizada por el adjudicatario al Juez Partidor, solicitando el respectivo exhorto ante el Tribunal de turno en lo civil que corresponda." Jueza compromisaria Ministro de fe que autoriza. 06

**EXTRACTO. En juicio arbitral caratulada Navarro/Navarro Rol 4-2024, juez árbitro Marcela Cornejo Vidal, se rematará el 24 de julio del 2025 a las 16:00 hrs., inmueble ubicado en Cabo de Hornos 01407, comuna de Rancagua. Inscrito a fojas 3287 vta., Nº 5902 del Registro de Propiedad, CBR Rancagua, año 2023. Mínimo \$40.000.000. Interesados consignar 10% del mínimo a través de vale vista. Subasta se realizará por plataforma virtual. Para mayor información de protocolo de la subasta y requisitos para participar contactar al correo [mjcv35@yahoo.es](mailto:mjcv35@yahoo.es) hasta el 22 de julio del 2025. Demás estipulaciones en bases de remate agregadas al expediente. 05**

**Extracto Remate Tribunal Arbitral Ante el Señor Juez Arbitro Tomás Wolff Alemparte, tribunal arbitral en juicio de partición caratulado "Pinto con Pinto", Rol C-4891-2023, se ordenó remate para el día 24 de julio de 2025, a las 15:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, de los siguientes inmuebles: a) propiedad ubicada en calle Vital Apoquindo número 1884, Las Condes, inscrita a fojas 20.418, número 29.430, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020; b) fracción jardín ubicada en manzana C 5 sector 2 Nº 1040 del Parque Nuestra Familia de Maipú; c) fracción jardín ubicada en manzana U 1 sector 3 Nº 528 del Parque del Sendero, Maipú. Las posturas mínimas serán de UF 2.509, UF 25 y UF 85, respectivamente. El precio se pagará al contado. Todo postor interesado deberá consignar el 10% del precio mínimo para participar en la subasta mediante vale vista endosado en blanco, emitido por un banco comercial, a la orden del Sr. Juez Partidor. Bases y antecedentes en expediente arbitral, revisión puede ser solicitada a [twolff@gutierrezabogados.cl](mailto:twolff@gutierrezabogados.cl) y [smiriera@pjud.cl](mailto:smiriera@pjud.cl). No se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en calidad de deudores de alimentos. El enlace de conexión se entregará en la oportunidad correspondiente a quienes tengan interés en participar en la subasta. 07**